

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

# **INFORME # 16 SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II  
RESOLUCION DE APROBACION N° DIEORA IA-595-2007 de 29 de OCTUBRE de 2007.**

## **PROYECTO: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”**



**Corregimiento, LOS DIAZ, Distrito de La Chorrera, Provincia Panamá Oeste**

**Periodo del informe  
ENERO A JUNIO 2019**

**Promotor:  
NIDADA, S.A.**

**Preparado por:**

**ING. FRANCISCO J. SANTOS C.  
AUDITOR AMBIENTAL RESPONSABLE  
DIPROCA: AA-006-2014/ACT 2018**

**JULIO 2019**

## **1.0 INDICE**

<b>1.0 INDICE.....</b>	<b>1</b>
<b>2.0 DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....</b>	<b>2</b>
<b>3.0 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO .....</b>	<b>3</b>
<b>4.0 OBJETIVOS DEL PROYECTO .....</b>	<b>4</b>
<b>5.0 ETAPA DE AVANCE DEL PROYECTO .....</b>	<b>6</b>
<b>6.0 OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>6</b>
<b>7.0 ALCANCE DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>6</b>
<b>8.0 ASPECTOS LEGALES:.....</b>	<b>7</b>
<b>9.0 METODOLOGÍA A APLICAR EN LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>10</b>
<b>10.0 PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PMA.....</b>	<b>11</b>
<b>11.0 PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>14</b>
<b>12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>18</b>
<b>13.0 ANEXOS.....</b>	<b>19</b>

**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

## **2.0 DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

### **Nombre del Proyecto:**

- ⊕ “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”.

### **Nombre de la Empresa Promotora:**

- ⊕ NIDADA S.A.

### **Representante Legal:**

- ⊕ JAIME CANO

### **Número de Cédula:**

- ⊕ 7-75-143

### **Persona a Contactar:**

- ⊕ JAIME CANO

### **Teléfono Oficina (Fax):**

- ⊕ 254-8185
- ⊕ 6615-0271

### **Fecha del Informe:**

- ⊕ ENERO A JUNIO DE 2019.

### **Resolución que Aprueba el Proyecto:**

- ⊕ DIEORA IA-595-2007 de 29 de OCTUBRE de 2007.

### **Inicio de Labores del Proyecto:**

#### **⊕ FEBRERO – 2008.**

Proyecto de “**ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS**” se ubica en el lugar conocido como Los Mortales pertenece político y administrativamente al corregimiento de Los Díaz, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá.

### **3.0 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

El Proyecto “**ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS**” consiste en la construcción y operación de 24 galeras para el levante y crías de gallinas reproductoras para el desarrollo del proceso de producción de Huevos fértiles, las cuales serán dotadas de elementos, componentes y accesorios para su funcionamiento óptimo incluyendo la habilitación de los caminos de acceso y la construcción de viviendas para los trabajadores.

Cada galera tendrá una longitud de 144 metros y un ancho de 13 metros (área de producción de 140 metros por 13 metros), con una estructura de metal, cubierta de láminas galvanizadas, cercadas con alambre de pollos, con forro, el piso de concreto y estarán equipadas de los siguientes:

- ⊕ Ventilación por túnel y calefacción
- ⊕ Cortinas
- ⊕ Comederos de canal
- ⊕ Silos de almacenamiento de alimento
- ⊕ Bebederos
- ⊕ Nido convencional
- ⊕ Lámparas

## **4.0 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

- Observar y cumplir con la normativa ambiental vigente que regulan la actividad.
- Construir galeras cumpliendo así con todas las autoridades competentes y realizando una disminución significativa de riesgos ambientales.
- Crear a través del desarrollo del proyecto nuevas oportunidades de empleo de carácter temporal.
- Dar un valor agregado a la finca

Para el desarrollo de este proyecto, se han desarrollado varias fases como lo es la Planificación y Construcción. La fase de planificación ya está finalizada, la cual consistía en:

- Adquisición por compra de **85 hectáreas más 5710** metros cuadrados que la componen **5 fincas N.º 533, 1254, 33794, 33800,33806** inscrita en el registro público sección de la propiedad, Provincia de Panamá.
- Diseño estructural y Arquitectónico de las diferentes infraestructuras
- Contratación de Consultores Ambientales debidamente registrados en MIAMBIENTE.
- Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II.
- Trámite y aprobación de planos y diseños, por las diferentes instituciones gubernamentales que tienen que ver con el sector.
- Presupuesto general de la obra y su funcionamiento.

En cuanto a la fase de construcción, la misma se dividió en dos fases:

### **ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO:**

- La cual consistió en eliminación de la gramínea y la poca vegetación existente e iniciar la conformación adecuada del terreno (nivelación) de planchas o galpones.
- En los movimientos de suelo conformación de taludes, planchas y o galpones se utilizó un tractor de Oruga liviano (D5) provisto de bulldócer, camiones ver evidencias en anexo de los informes presentados anteriormente.

- Se cumplió con el pago de indemnización ecológica. Ver copia en Anexo.
- Se tomaron todas las medidas de mitigación en cuanto al polvo generado por esta actividad, pero fue mínima.
- Para la estabilización de talud se procedió con la siembra de pasto de variedad de brachiaria humedicula. Ver evidencias.
- No fue una actividad que generó gran impacto ambiental, pues fue mínima la nivelación de terreno y el área que se removió la vegetación fue mínima ya que este proyecto se establece por etapa.

## **CONSTRUCCIÓN:**

- Esta etapa consistió básicamente como ya se expresó en la aprobación de plano y permisos de las diferentes autoridades.
- Se procede a la estabilización de taludes y la siembra de grama. ver fotos en anexo.
- Se realiza canal abierto para que las aguas pluviales puedan correr libremente.
- Y se procede a la construcción de 13 galeras de 24.
- En periodo de enero a junio de 2018, se procede a la puesta en operación de tres galeras, como levante de pollas, las cuales muestran un grado de manejo de 99% en lo que respecta al manejo de desechos sólidos.
- En el periodo que nos ocupa se sigue en operación las 13 galeras.

## **FASE DE OPERACIÓN.**

En el año 2008 se inicia la fase de operación en la que se inicia con 4 galeras hoy ya 13 galeras establecidas.

## **5.0 ETAPA DE AVANCE DEL PROYECTO**

- Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de operación de (13) galeras.
- Cinco galeras de levantes de pollas y 8 en establecimiento de producción.
- Esta fase o etapa representa el (55%) total del proyecto a lo que respecta a la construcción de las 24 galeras.

## **6.0 OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

El objetivo del informe semestral de cumplimiento e implementación de las medidas es dar a conocer los avances de las actividades durante el Semestre que corresponde de ENERO A JUNIO DE 2019 de Ejecución del Proyecto, así como presentar las actividades ambientales desarrolladas en cada una de las etapas del proyecto, tomando en cuenta las medidas preventivas y de mitigación en el medio laboral y ambiental del entorno.

## **7.0 ALCANCE DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

El presente informe # 15 semestral de cumplimiento ambiental presenta los compromisos establecidos de acorde a la resolución **DIEORA IA – 595-2007**, donde se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “**ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS**”, ubicado en los Mortales, corregimiento de Los Díaz, Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, cuyo promotor es la sociedad **NIDADA, S.A.**

## **8.0 ASPECTOS LEGALES:**

### **REQUISITOS LEGALES APLICABLES AL PROYECTO.**

En cuanto a los requerimientos legales aplicables al proyecto, se presentan los siguientes.

Tabla N° 1. Requisitos legales aplicables al proyecto.

<b>Parámetro Ambiental/Tema</b>	<b>Norma</b>	<b>País</b>	<b>Comentarios</b>
Agua	<i>DGNTI-COPANIT 39-2000</i>	Panamá	<i>Descarga de efluentes líquidos directamente a sistema de recolección de aguas residuales.</i>
Agua	<i>Resolución N° AG 026- 2002 de 30 de enero de 2002</i>	Panamá	<i>Caracterización y adecuación de los reglamentos técnicos para la descarga de aguas residuales Normas DGNTI – COPANIT 35-2000.</i>
Agua	<i>Resolución AG- 0466 de 3 de octubre de 2002</i>	Panamá	<i>Requisitos para las solicitudes de permisos o concesiones para descargas de aguas usadas o residuales.</i>
Aire	<i>Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009</i>	Panamá	<i>Normas ambientales para vehículos automotores.</i>
Aire	<i>Resolución No. DG0025-98 y/o propuesta de Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire Ambiente, de julio de 2006</i>	Panamá	<i>Norma que establece los valores propuestos como límite para determinar la calidad de aire ambiente.</i>
Aire	<i>DGNTI-COPANIT43-</i>	Panamá	<i>Mediciones de orden ocupacional.</i>

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

	<i>2001 y las metodologías NIOSH.</i>		
Ruido	<i>Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004</i>	Panamá	<i>Ruido en áreas residenciales e industriales.</i>
Ruido	<i>DGNTI-COPANIT 44-2000</i>	Panamá	<i>Ruido en ambiente de trabajo (Se debe revisar cumplimiento a través del programa de conservación auditiva incluyendo los registros de mediciones higiénicas).</i>
Suelo	<i>Decreto Ejecutivo No. 2 del 14 de enero de 2009</i>	Panamá	<i>Norma de Calidad de Suelo para Diversos Usos, solo establece el límite máximo permisible para Hidrocarburos Totales.</i>
Residuos	<i>Decreto Ejecutivo No. 111 del 23 de julio de 1999</i>	Panamá	<i>Reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los establecimientos de salud.</i>
Residuos	<i>LEY No. 6 de 11 de enero de 2007</i>	Panamá	<i>Normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados De hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.</i>
Seguridad e Higiene ocupacional	<i>Decreto Ejecutivo No. 2 de 2008</i>	Panamá	<i>Reglamento de Seguridad e Higiene para la Construcción</i>
Forestal	<i>Ley 1 de 3 de Febrero de 1994</i>	Panamá	<i>Regula el manejo forestal en la república de Panamá.</i>

**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

<i>Forestal</i>	<i>RESOLUCION 235 de 2003 12/06/2003</i>	<i>Panamá</i>	<i>Establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiere para la ejecución de obras de desarrollo.</i>
<i>Código Sanitario</i>	<i>Ley 66 de 10 de noviembre de 1947</i>	<i>Panamá</i>	<i>Por la cual se aprueba el Código Sanitario  (Modificación y adición de artículos mediante la Ley 40 de 16 de noviembre de 2006).</i>
<i>Agua potable</i>	<i>Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99</i>	<i>Panamá</i>	<i>Agua Potable</i>
<i>Saneamiento</i>	<i>Resolución 310 de 10 de septiembre de 1992</i>	<i>Panamá</i>	<i>Por la cual se reglamenta la presentación de los diseños de plomería sanitaria y pluvial para su revisión y registro por las entidades públicas correspondientes.</i>
<i>Legislación Laboral</i>	<i>Decreto N° 252 de 1971</i>	<i>Panamá</i>	<i>Reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.</i>

## **9.0 METODOLOGÍA A APLICAR EN LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

- Para la elaboración del **informe # 16**, Semestral de cumplimiento se procedió a realizar visitas al área, revisión de la documentación y actividades desarrolladas en el semestre que corresponde de **ENERO A JUNIO DE 2019**, se realiza entrevistas y conversatorios con el personal administrativo y operativo de la empresa. Ing. De campo Carrasco y Administrador Ing. Ramón el cual procedió a aportar la mayor información de campo
- Verificación de las medidas de seguridad de acuerdo a las normativas establecidas.
- A continuación, presentamos un cuadro, el cual presenta el Protocolo de Cumplimiento que resume las actividades desarrolladas y que verifican los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución de Aprobación **DIEORA IA -595-2007**.
- El **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** es un documento que establece de manera detallada y en orden cronológico las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos o aquel que busca acentuar los impactos positivos causados en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Los impactos ambientales significativos tanto positivos como negativos identificados son:

## 10.0 PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PMA

<b>Medida de mitigación</b>	<b>CUMPLIMENTO</b>		
	<b>C</b>	<b>NC</b>	
1- Aplicación de obras de conservación de suelos, ya sean mecánicas como gaviones, cunetas y barreras y agroquímicas como siembra de material vegetativo.	X		Se ha seguido con la siembra de limoncillos a todo el perímetro de finca. Y se procede a la siembra de 3000 árboles de diferentes especies en las que podemos mencionar, cedro cebolla, caoba nacional, guayacanes. VER EVIDENCIAS.
2- Se manejará la escorrentía con el establecimiento de cunetas laterales revestidas, con cunetas de absorción o derivación y disipadores de energía y engramado con barreras vivas y revegetación.	X		Se siguió implementando la siembra de gramíneas de la variedad de Brachiaria Humedicula. VER EVIDENCIAS
3- Aplicación de un sistema de recepción, recolección y disposición de residuos generados por el proyecto	X		VER EVIDENCIAS del manejo que se le da en la que vehículo recoge dichos desperdicios semanalmente.
4-Verificación de operación de equipo mecánico sin fugas de combustible y lubricantes	X		Como se ha mencionado este proyecto no requiere la utilización de maquinaria o equipo pesado ya que solo utiliza energía eléctrica para aplicar alimento e iluminación de las galeras en la noche, por lo que no requiere la utilización de grandes mantenimientos.
5- Aplicar un plan de mantenimiento preventivo a todo el equipo y maquinaria de trabajo en el proyecto Revisiones periódicas en general.	X		Esto es realizado por empresa contratada que es la que realiza los mantenimientos a la empresa contratista.
6- Prever y exigir el uso de los elementos de protección personal para cada uno de los trabajadores.	X		Se procede a dar capacitación, en varios temas e incluido este tema tan importante. Ver evidencia.
7- evitar la dispersión de partículas de polvo, mantener cubierto el material fino, y humedecer las aéreas de trabajo.			Esta no aplica en vista de que en este periodo no se dio alguna construcción.
8- El abastecimiento de combustible será a través de un equipo móvil, diariamente no habrá depósitos en el área de trabajo, en construcción.	X		Se ha procedido a contratar empresa la cual según la necesidad se procede al llamado de esta para que proceda a llevar el combustible el cual cuenta con vehículo debidamente aprobado con características antes descriptas. anexamos factura del servicio prestado.

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

9- Construcción de tanque séptico y campo de filtración, para el tratamiento de aguas residuales y residuos orgánicos, en casa y habitaciones y otras.	X		Todas viviendas de trabajadores, oficinas administrativas cuentan con sistemas de tratamientos de aguas residuales (Tanque Séptico) Ver evidencias
10- Se implementará un sistema de recolección y disposición final de los desechos sólidos. Habilitando de un relleno para disposición de los desechos domésticos.	X		Se recogen semanalmente por empresa privada, la cual procede al llevado hacia rellenos apropiados para este fin.
11- Habilitación de un botadero para los desechos inertes generados en la construcción del proyecto.	X		
12- Construir obra de conservación de suelos en aquellos sitios donde se construyen las obras de ingeniería, cortes rellenos, taludes, cunetas y protección vegetal.	X		Ver evidencias
13- Construcción de trampas de sedimentos en cunetas laterales.	X		
14- Programar y aplicar una gestión sostenible del agua mediante la revisión de los caudales utilizando por la empresa y medir el uso correcto del agua.	X		Se cuenta con dos pozos los cuales solo uno está en operación. Y se procede a la construcción de toma de agua aprovechando fuente hídrica dentro de la finca. Ver evidencias
15- Mantenimiento preventivo del sistema de distribución evitando pérdidas.	X		La empresa cuenta con personal debidamente capacitado en estos menesteres.
16- Aplicar un plan de revegetación, con gramíneas y arbustos tendientes a recuperar aquellos sitios que han sido afectados por la acción del proyecto.	X		Ver evidencias fotografías y ver factura de compra de arbolitos.
17- Aplicar un plan de reforestación mínimo de 10 hectáreas con especies nativas que permitan recuperar la protección, mejorar del paisaje y estabilidad de los suelos.	X		La empresa con el propósito de hacer un microclima para el proyecto realiza siembra de guayacanes, robles y eucaliptos. Esto se dio en el año 2008. ver evidencias de los establecimientos de los mismos.  Adicional se procedió a la confección de plan de revegetación el cual fue aprobado por la ANAM panamá Oeste Hoy MIAMBIENTE. Ver nota de aprobación en anexo.  Adicional 12,000 árboles perimetral de limoncillos. Ver evidencias de compra e siembra de los mismos. Ver evidencias de árboles de amargo a amargo, cedro espino, huyacan,

**INFORME N° 16 SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ENERO A JUNIO DE 2019**

Elaborado por: FRANCISCO JAVIER SANTO  
Resolución N.º DIPROCA-AA-006-2014/ACT.2018

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

18- Mantener el bosque secundario sin intervención.	X		Ese se enriquece todos los años, ya que se cuenta con un plan de reforestación agresivo y se deja la regeneración del mismo. VER EVIDENCIAS
19-Prohibición estricta de caza de animales silvestres dentro del área del proyecto, colocación de letreros.	X		Se efectuó capacitación del mismo y se mantiene los letreros. Ver evidencias.
20- Cumplir con la resolución CDZ 26 de 203 sobre Instalaciones de almacenamientos, manejo y distribución y transporte del petróleo.	X		Se cuentan con tres plantas de generación eléctrica, las cuales son abastecidas por medio de tanques de 55 gls, pero el proyecto funciona con electricidad abastecida por empresa Privada.  Como se ha mencionado se ha procedido a obtener los servicios de empresa privada para suplir esta medida.
21-Terminante prohibido lavar equipo y maquinaria en curso de agua natural, ríos y quebradas.	X		
22- se establecerá un programa de salud y seguridad ambiental adoptando normas establecidas por el MINSA, CSS, que permita disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades de origen ocupacional.	X		En este periodo se cuenta solo con personal en operación del proyecto y se maneja un estricto control de bio-seguridad. Ver arcos de desinfección, el personal tiene que bañarse y la empresa proporciona uniforme y vestidores. Ver evidencias
23-Se le proporcionara el equipo de seguridad personal a los trabajadores (botas, cascos, guantes, protección ocular, protección auditiva, mascarillas y su uso obligatorio)	X		Ver evidencias.
24-Se mantendrá en el área de trabajo un botiquín de primeros auxilios completos.	X		Ver evidencias
25- Se establecerán avisos restrictivos en el sitio del proyecto.	X		Ver evidencias.
26-Estricto control de agentes patógenos.	X		Se fumiga y se cuenta con pediluvios en cada galera y arco de desinfección en cada área de operaciones. Ver evidencias
27- se ejecutará un programa de capacitación para todo el personal del proyecto, presentación verbal, escrita, e ilustrada que abarque los diferentes tópicos del plan de manejo ambiental.	X		Ver evidencias y temas dados en capacitación.
28-se ejecutará un programa de bioseguridad.	X		Ver arco de desinfección de autos.

29-Valorización y uso de la polliniza, conversión en abono orgánico	X		Es vendida cada 18 meses a empresa privada. Ver constancia.
---	---	--	---

Leyenda: C-Cumplido NC-No cumplido

## 11.0 PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

### RESOLUCION IA-595-2007

Medida de mitigación	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	C	NC	
1- Cumplir con las Normas, permisos y reglamentos de diseños y construcción de todas las infraestructuras que comprende el desarrollo del proyecto, emitidas por las autoridades e instituciones competentes en este tipo de actividad.	X		Ver evidencias en los primeros informes presentados.
2-Evitar efectos erosivos en el suelo y recursos hídricos aledaños al área del proyecto, implementando medidas y acciones durante la fase de construcción y ejecución que controlen las escorrentías superficiales de agua y sedimentos.	X		Se procedió a la siembra de pastos de la variedad brachiaria humedicula como parte del establecimiento de los taludes y siembra de limoncillos alrededor de la propiedad. Ver evidencias
3-Contar con la aprobación del MINSA, para los planos de diseño, cálculos, ubicación y construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales y demás estructuras sanitarias. Esta información debe presentarse ante la administración Regional correspondiente previo inicio de obras. Además, deberá solicitar el permiso de construcción y el permiso sanitario de operación.	X		
4- Presentar, previo inicio de operaciones, la certificación de Uso de suelo aprobada por MIVI, ante la administración regional correspondiente.	X		Esto se anexo en los informes presentados anteriormente.
5-Para la rehabilitación 2.1 Kilómetro de longitud y la construcción del camino de acceso de 3.5 kilómetro de longitud obras de drenaje pasos de cajones pluviales de concreto, pasos de alcantarilla con función de aliviaderos de las descargas de agua, deberá regirse bajo el manual de especificaciones de las técnicas generales del MOP.	X		Esto se presentó ante el MOP en tiempo oportuno. En el periodo específicamente en el junio de 2016; se procedió a la rehabilitación de carretera principal y secundaria ver evidencias.

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

6- Presentar previo al inicio de obras copia de planos y diseños del camino que conlleva el proyecto aprobados por el MOP ante la administración regional correspondiente.	X	
7- Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-35-2000, establecida para la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.		No aplica ya que solo genera agua residual tipo domestica ya que en si la operación de este proyecto no requiere agua, para el funcionamiento solo la que se consumen las aves.
8- Cumplir con la Norma DGNTI-COPANIT-47-2000, establecida para uso y Disposición Final de Lodos.		No aplica ya que solo genera agua residual tipo domestica ya que en si la operación de este proyecto no requiere agua, para el funcionamiento solo la que se consumen las aves por los cuales no se manejará lodo
9- Para el monitoreo del efectivo cumplimiento de la Norma DGNTI-COPANIT 35-2000,durante la operación del proyecto ,la empresa promotora mediante su representante Legal, presentará cada seis meses a la Dirección del Protección a La Calidad Ambiental DIPROCA, un informe de monitoreo de aguas vertidas a través de pruebas de Laboratorio de aguas que certifiquen dicho cumplimiento .Igualmente se dará monitoreo de otras sustancias químicas que utilizan en la operación del proyecto y que puedan estar presentes en sus afluentes .		Como ya se ha mencionado este proyecto no maneja aguas residuales.
10- La empresa es la responsable de la operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales,		Como ya se ha mencionado la operación del proyecto no genera aguas residuales, solo cuenta con tanques sépticos para las casas de empleados y estas aguas son consideradas domésticas, y se cuenta con la empresa SEPTI_COM que presta el servicio cada 18 meses.
11- Cumplir con la Resolución AG-0235-2003 Por la cual se establece la tarifa de para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras, desarrollo, infraestructuras y edificaciones	X	Ver copia de esto en anexo en los anteriores informes.
12- Cumplir con lo establecido en la ley 1 de 3 febrero de 1994, Ley forestal.	X	Copia de nota de aprobación de plan de arborización.
13- Deberá mantener el bosque de galería existente.	X	No solo se ha dejado el bosque de galería, sino que se ha seguido con plan de reforestación. Ver evidencias.

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

14- coordinar con la ANAM (hoy mi ambiente) y asumir los costos de rescate y reubicación de la fauna existente en el área a intervenir. esta tarea debe realizarse antes del inicio de la construcción y operación del proyecto. Igualmente, durante la operación del proyecto se le prohíbe la caza o dar muerte a cualquier especie en peligro de extinción que se introduzca dentro de los predios del proyecto.	X	Ver evidencias
15- Cumplir con la Norma DGNTI-COPANIT-44-2000, establecida para la higiene y seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.	X	La empresa ha construido lavanderías fuentes de agua, espacio de recreo, etc.
16- Solicitar al departamento de recursos Hídricos de ANAM (hoy Miambiente), el permiso de uso de agua para la extracción de agua subterránea.	X	Se cuenta con solicitud de concesión de uso de agua. Ver evidencia en anexo.
17- Cumplir con el reglamento Técnico para agua potable, establecido por el MINSA.	X	
18- Disponer de sitio autorizados los desechos sólidos generados durante la etapa de construcción y operación. este sitio deberá notificarse a la ANAM (hoy MiAmbiente) previo a inicios de obras.	X	Esto solo maneja los desechos de los trabajadores.
19- Cumplir con las normas del MINSA referente a los desechos peligrosos como: envases de agroquímicos, guantes insumos agrícolas de descarte y otros relacionados.	X	
20- En cuanto al uso de los productos químicos que se utilizaran en el proceso de producción el promotor está obligado a utilizarlos en todo momento conforme a las autorizaciones, recomendaciones y supervisión técnica requeridas por parte de la dirección de sanidad vegetal del MIDA y MINSA.	X	Ver evidencias
21- Presentar previo inicio de obra ante ANAM (hoy Mi ambiente) el plan de arborización con especies nativas para su debida aprobación.	X	Esto se presentó y fue aprobado por ANAM (hoy Mi Ambiente) Panamá Oeste. Ver evidencia en anexo.
22- Presentar previo inicio ante la ANAM (hoy Mi ambiente) un programa para la eliminar los malos olores en el manejo diario de las sustancias que lo producen.	X	Esto está incluido en Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto.

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

23- Presentar cada seis (6) meses, ante la Administración regional del Ambiente correspondiente, para la evaluación y aprobación, mientras dure la implementación de las medidas de mitigación, control y compensación, un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el estudio de Impacto Ambiental categoría II, y en esta Resolución. Dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de la empresa promotora del Proyecto al que corresponde el estudio de impacto Ambiental (EsIA) en cuestión.	X	Se presenta el informe #16 correspondiente al periodo semestral de enero a junio de 2019.
24- Cumplir con la resolución AG-0466-2002, establecida para requisitos para las solicitudes y permisos o concesiones para las descargas de aguas usadas o residuales.		No aplica no se genera agua residual.
25- Colocar antes de iniciar la ejecución del proyecto un letrero en un lugar visible dentro del área del proyecto, según formato adjunto.	X	Ver evidencia; ya restablecido.
26- Si durante alguna de las etapas del proyecto se diera el hallazgo de pieza de valor histórico o arqueológico se deberá detener las actividades e informar de manera inmediata al INAC.		No se ha encontrado evidencia.
27- Informar a la ANAM (hoy Mi ambiente) de las modificaciones o cambios en las técnicas y medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II aprobado, con el fin de verificar si estos requieren la aplicación de Artículo 15 del citado decreto Ejecutivo 123 de 2009.		No se ha modificado el proyecto.

Leyenda: C-Cumplido NC-No cumplido

## **12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Con la entrega del informe **semestral #16** de Cumplimiento, se demuestra que el Proyecto **“ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”**, cuyo promotor es la sociedad **NIDADA, S.A.**, está cumpliendo con todos los compromisos adquiridos, de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II que fue presentado y debidamente aprobado por la ANAM (HOY MINISTERIO DE AMBIENTE), así como también con lo que se estableció en la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental **DIEORA-595-2007**.
- Es compromiso del promotor del Proyecto **“ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”**, seguir cumpliendo con las normas medidas de mitigación establecidas y garantizar la seguridad laboral de sus trabajadores, así como también lograr los objetivos propuestos para este proyecto.
- La sociedad **NIDADA, S.A.**, es una de las empresas conscientes en materia ambiental y de manera regional es la que está presentando los informes ambientales semestrales en las diferentes regionales de la **ANAM** hoy **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)** para su evaluación y aprobación de las diferentes medidas que se toman para realizar el proyecto en medio de un ambiente sano tanto para la sociedad como para la naturaleza en general

## **13.0 ANEXOS**

# **EVIDENCIAS**

# **INFORME #16**



**Letrero indicando la aprobación del Estudio De Impacto Ambiental.**



**Grama instalada en el mes de mayo y junio 2010 como medida para control de erosión**



**Terracerías conformadas**

**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Galera de compostaje

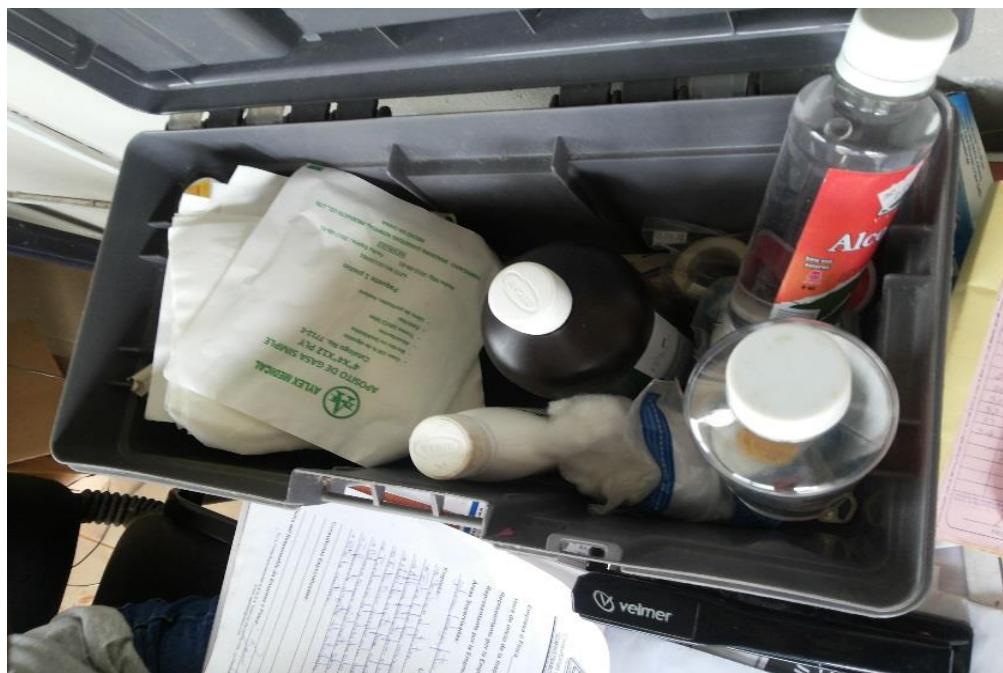


Personal utilizando el equipo de seguridad

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Extintor



Botiquín

**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Restriccion de personas particulares y letreso indicando la prohibicion de caza y quema.



**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Arcos de desinfección y árboles plantados en 2008



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



**POZO Y LAVANDERIA**



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



**Vegetación existente**



**DUCHAS Y CASAS**

**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Casa de colaboradores



**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**

**CERCA PERIMETRAL**



**Letreros INSTALADOS EN LOS DOS FRENTE DE TRABAJO**



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Botiquín y se construyó depósito para albergar herramientas e implementos de desinfección.



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Ver herramientas y equipos utilizados en la operación del proyecto.



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Se procede al ordenamiento de equipos tanto utilizado en campo como en operación del proyecto.





Stop de cajas para el transporte de huevo y material de limpieza





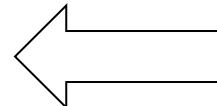
Stop de papelería y productos para la desinfección.



**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Stop de cascarilla y equipo para futura utilización



**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Establecimiento de pastos para control de erosión en las galeras construidas en marzo de 2014



Siembra de pastos y naranjillos

---

**INFORME N° 16 SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ENERO A JUNIO DE 2019**  
Elaborado por: FRANCISCO JAVIER SANTO  
Resolución N.º DIPROCA-AA-006-2014/ACT.2018

**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Baños y casa de colaboradores.



Pediluvios y equipo de seguridad (botas)

Galera en producción



Caminos internos y toma de agua y vegetación protegida



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



Bomba utilizada para el arco de desinfección

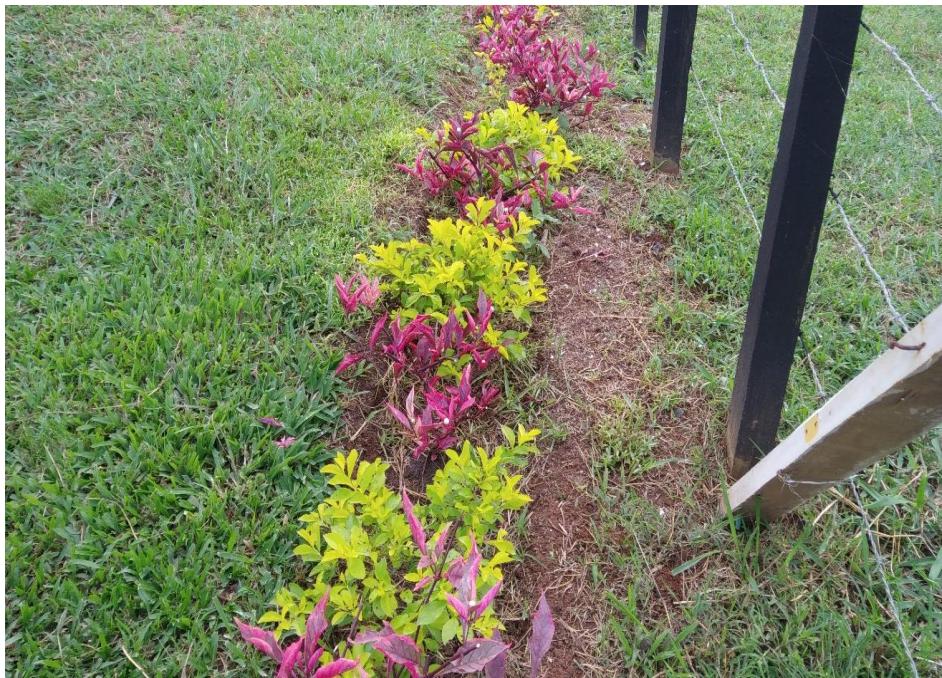


EVIDENCIA DE SIEMBA DE AROLES DE DIFERENTES ESPECIES.

**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



#### **INICIO DE JARDINERIA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS**



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



#### VEGETACION PROTEGIDA Y SIEMBRA DE PLANTOS MNES DE NARANJILLO



**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**

## DESARROLLO DE LIMONCILLOS



## AREA DONDE SE HA PLANTADO LOS AORBOLES



**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**

**NUEVAS INTALACIONES, COSINA**



**REVESTIMIENTO DE PISOS DE DUCHAS Y LETREO SOBRE QUE ES  
BIOSEGURIDAD**



**Proyecto: "ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS"**  
**PROMOTOR: NIDADA S.A.**

**REVESTIMIENTO DE PISOS DE DUCHAS Y LETREO SOBRE QUE ES  
BIOSEGURIDAD**



**MANTENIMIETO DE REFORESTACION**



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



### **AREAS DE ESPARCIMIENTO**



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



#### **MANTENIMIENTO DE GRAMA**



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



**CAPACITACION DADA EL DIA MIERCOLES 18 DE JULIO DE 2018**



**Proyecto: “ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA GRANJA DE GALLINAS REPRODUCTORAS”  
PROMOTOR: NIDADA S.A.**



**CAPACITACION DADA EL DIA MIERCOLES 18 DE JULIO DE 2018**

